

CAMBIO, por Menorca, por ti

DOLFO
VILAFRANCA

PROGRAMA DE GOBIERNO
CONSELL DE MENORCA

 | MENORCA



SOLUCIONES
para
MENORCA

DECÁLOGO DEL PARTIDO POPULAR DE MENORCA

- 1.** Las carreteras son la columna vertebral del transporte y de los desplazamientos de residentes y visitantes. Impulsaremos la reforma de la carretera general para mejorar su seguridad y fluidez, y pondremos en marcha un plan de mejora de la red de carreteras secundarias.
- 2.** Mejoraremos el servicio de transporte público, impulsaremos una movilidad sostenible mejorando frecuencias y recorridos. Acabaremos con los retrasos en el servicio ITV.
- 3.** Estamos comprometidos con la lucha contra el cambio climático y creemos en un modelo sostenible. Realizaremos un plan de inversiones basado en el cuidado e incremento de nuestros recursos hídricos y dando impulso y desarrollo a las energías renovables que permita reducir el consumo energético en hogares y empresas.
- 4.** Avanzaremos hacia una economía circular. Mejoraremos la gestión del servicio de recogida de residuos para llegar a ser líderes en reciclaje y aprovechamiento, con el objetivo de que las familias vean reducidos el importe de las tasas que pagan.
- 5.** Apostamos por una ordenación del territorio que sepa armonizar el equilibrio entre el desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente. Ejecutaremos acciones que permitan incrementar la densidad para aumentar la edificabilidad y mejor acceso a la vivienda y modificaremos el PTI para permitir el alquiler turístico en suelo rústico y solucionar el problema de los núcleos rurales.

- 6.** Defendemos los sectores económicos como el turismo, el comercio, la industria, el sector primario con el objetivo de avanzar hacia una economía diversificada. Combatiremos la oferta ilegal y realizaremos un plan de mejora de urbanizaciones. Fomentaremos la entrada de nuevos emprendedores.
- 7.** Aprobaremos un plan de recuperación y mejora del patrimonio histórico e impulsaremos el proyecto de Menorca Talayótica como patrimonio mundial. Impulsaremos todas aquellas actividades que apuesten por la pluralidad y la recuperación de la cultura incrementando la oferta como instrumento de dinamización cultural y promoción exterior.
- 8.** Ejecutaremos un plan de inversiones en instalaciones deportivas y desarrollaremos un programa deportivo basado en el turismo deportivo y el deporte para todos.
- 9.** Es el momento de la gestión, de quitar burocracia. Defendemos una administración pública al servicio del ciudadano, ágil y eficiente. Nos comprometemos a simplificar los trámites administrativos, la eliminación de la cita previa y un trato personal hacia los ciudadanos que tengan dificultades para acceder a las nuevas tecnologías.
- 10.** Los servicios sociales constituyen una de las piedras angulares de nuestra acción política. Reduciremos las listas de espera en centros de día y residencias, potenciaremos recursos para garantizar el sistema de protección del menor, impulsaremos acciones para garantizar la integración absoluta de las personas con discapacidad y la protección a las personas y especialmente las más vulnerables.

ÍNDICE

MEDIO AMBIENTE	8
AGUA	8
ENERGÍA	9
RESIDUOS	10
RESERVA DE BIOSFERA	11
TERRITORIO	12
ORDENACIÓN TERRITORIAL	12
ORDENACIÓN TURÍSTICA	13
MOVILIDAD	14
CARRETERAS	15
TRANSPORTES E ITV	15
CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES	16
PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	16
MENORCA TALAYÓTICA	17
EDUCACIÓN	18
LENGUA Y TRADICIÓN	19
DEPORTES	20

TURISMO	21
PROMOCIÓN TURÍSTICA	21
ECONOMÍA	22
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y BUEN GOBIERNO	22
INDÚSTRIA	23
COMERCIO	24
AGRICULTURA Y GANADERÍA	25
PESCA Y CAZA	26
POLÍTICAS SOCIALES	27
DEPENDENCIA	27
MENORES	28
DISCAPACIDAD	29
INCLUSIÓN SOCIAL, IGUALDAD, VIOLENCIA DE GÉNERO	30
JUVENTUD	31

MEDIO AMBIENTE

AGUA

- Impulsaremos la transferencia de Recursos Hídricos.
- Elaboraremos un plan de inversiones que nos permita revertir el estado de abandono en que se encuentran las infraestructuras vinculadas al ciclo del agua y el déficit de recursos hídricos que caracteriza a un territorio insular.
- Desarrollaremos iniciativas de recogida y almacenamiento de agua de lluvia.
- Impulsaremos la elaboración de un Plan de Regeneración y Aprovechamiento de Aguas Residuales (PRAAR), que incluya tanto la reutilización del agua para usos diversos, como la recarga artificial de acuíferos.
- Trabajaremos en la progresiva implantación del tratamiento terciario de las depuradoras para su posterior reaprovechamiento e infiltración al suelo reduciendo de las pérdidas que se producen por fugas a las redes.
- Impulsaremos la conexión intermunicipal de la red de agua potable.
- Se promocionará la conservación y rehabilitación de todas aquellas obras hidráulicas, estanques, aljibes, etc., que sean declaradas de interés municipal o insular, para evitar que estas queden abandonadas y no operativas.

ENERGÍA

- Impulsaremos las energías renovables mediante los Planes de Cooperación insular.
- Desarrollaremos planes de optimización y ahorro de consumo energéticos de los edificios y espacios públicos.
- Incrementaremos el ahorro energético en el transporte fomentando el uso del transporte público.
- Renovaremos el parque eólico des Milà con fondos UE.
- Impulsaremos la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- Promocionaremos una energía limpia y sostenible, implantando una línea de ayudas a particulares y comunidades de vecinos para la instalación de paneles solares destinados al autoconsumo.
- Incentivaremos la colocación de placas solares en los polígonos industriales.
- Incentivaremos el aprovechamiento de la biomasa forestal como recurso energético limpio.

RESIDUOS

- Impulsaremos el Consorcio de Residuos y Energía de Menorca gestionado correctamente el funcionamiento de los servicios y el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Impulsaremos la creación de la planta de gestión anaeróbica (biogás) con fondos europeos.
- Daremos impulso a la gestión y tratamiento de los residuos orgánicos, potenciando su reutilización en los ciclos de aprovechamiento de los recursos obtenidos de la misma.
- Impulsaremos la reducción de residuos que se vierten en las celdas de Milà analizando otras opciones de tratamiento, como puede ser la incineración en instalaciones fuera de Menorca.
- Realizaremos acciones dirigidas a incrementar los niveles de reciclaje previstos en la normativa europea.
- Pondremos en marcha un plan de concienciación ciudadana como un objetivo colectivo, realizando campañas eficaces de información, formación, educación y puesta en marcha de acciones encaminadas a la prevención en la producción del residuo.
- Mejoraremos el servicio de recogida de los plásticos agrícolas.

RESERVA DE BIOSFERA

- Modificaremos la Ley Menorca Reserva de Biosfera asegurando una financiación adecuada para la realización de inversiones adicionales que mejoren la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, y desarrollo de las poblaciones locales.
- Modificaremos la Ley Menorca Reserva de Biosfera en aquellos aspectos que el CIME pierda autonomía regulatoria, que genere inseguridad jurídica, que obligue a la asunción de un gasto sin retorno o que invadan competencias de otras administraciones.
- Recuperaremos s'Enclusa con fondos UE.
- Dotaremos de mejor operatividad a la Agencia Menorca Reserva de Biosfera para que impulse el Plan de Acción de Reserva de Biosfera.
- Modificaremos e impulsaremos el Plan de Acción de Reserva de Biosfera poniendo en marcha aquellos proyectos que mejoren la conservación del medio ambiente y el desarrollo de Menorca.
- Pondremos en marcha actividades pedagógicas a través de una educación ambiental continuada, que ayude a la concienciación, sensibilización y formación de todo lo referido al medio ambiente y la sostenibilidad.
- Pondremos en marcha el Museo de Ciencias Naturales en Ferreries.

TERRITORIO

ORDENACIÓN TERRITORIAL

- Revisaremos el planteamiento del actual PTI para conseguir una Menorca sostenible y con mejor acceso a la vivienda.
- Revisaremos la zonificación autorizando el alquiler turístico en las áreas que soliciten los ayuntamientos.
- Solucionaremos de manera definitiva el problema histórico de los núcleos rurales y de los hortales de ocio.
- Modificaremos el PTI que afecte a núcleos rurales y huertos incrementando los parámetros para adaptarlos a la edificación existente con una equitativa distribución de beneficios y cargas que no sea deficitaria para los propietarios.
- Dotaremos al Consorcio para la Protección de suelo Rústico de un servicio de asesoramiento técnico efectivo para que las personas sin recursos puedan defender sus intereses sin la indefensión que actualmente se da, en la que incluso se evita recibir presencialmente a las personas afectadas.
- Modificaremos el PTI de las Áreas de Transición (AT) recuperando la delimitación de las AT municipales.
- Modificaremos el PTI que afecte a las Áreas de Reconversión Territorial (ART) regulando, en la misma delimitación perimetral prevista para las ART turísticas, un mayor aprovechamiento y densidad sostenible sin afectar la previsión de dotaciones locales o zonas verdes.
- Eliminaremos la capacidad de desclasificar las ART.
- Modificaremos el PTI para permitir el alquiler turístico en suelo rústico.
- Aumentaremos la densidad de las AT para aumentar edificabilidad con el objetivo de mejorar el acceso a la vivienda.

ORDENACIÓN TURÍSTICA

- Creación de la “carpeta empresarial digital”, como herramienta esencial para facilitar el cumplimiento de la normativa turística y la labor inspectora, además de dar un servicio de asesoramiento ante cualquier duda.
- Potenciar la lucha contra la oferta ilegal y el intrusismo. Deben mejorarse y facilitarse los procesos de inspección y acceso a toda la información, los instrumentos de captación de las irregularidades turísticas son clave. Desde las instituciones defenderemos y preservaremos a todo aquel que desarrolle su actividad turística dentro del marco legal, cumpliendo las reglas y respetando a los demás; y a su vez, combatiremos toda actividad que se salte las normas o que, desde la clandestinidad, no solo actúe como una competencia desleal, sino como un elemento distorsionador de nuestro modelo turístico y de la necesaria convivencia entre el residente y el turista.
- Será una prioridad la simplificación administrativa y normativa mediante una aplicación rigurosa de los principios de necesidad y proporcionalidad.
- Plan para la reconversión, modernización, reestructuración y diversificación de las zonas turísticas y en especial de las pioneras, hacia la calidad, la sostenibilidad y la convivencia.
- Plan para la ordenación de la accesibilidad y movilidad de las zonas turísticas y zonas de afluencia turística.
- Impulsar una red de puntos de recarga de vehículos eléctricos en zonas turísticas, suficientes para las necesidades y las exigencias normativas.

MOVILIDAD

CARRETERAS

- Ejecutaremos la reforma de la carretera general evitando los giros a la izquierda e incorporando terceros carriles para mejorar la seguridad y la fluidez.
- Recuperaremos la dotación económica del convenio de carreteras con el Estado.
- Elaboraremos la revisión del Plan Director Sectorial de Carreteras de Menorca.
- Se trabajará con los ayuntamientos para revisar la titularidad de las carreteras municipales, incorporando al inventario del CIME aquellas que sean de interés insular.
- Incrementaremos el mantenimiento y conservación de las carreteras de Menorca.
- Fomentaremos una red ciclo turística en Menorca, con el objetivo de mejorar la seguridad vial de los ciclistas que actualmente circulan por nuestras carreteras, estudiando la posibilidad de caminos alternativos.
- Aumentaremos los puntos de recarga de vehículos eléctricos en base al Plan de Desarrollo de la red pública de puntos de recarga.

TRANSPORTES E ITV

- Se realizará la licitación del transporte público mejorando el servicio, actualmente sin contrato, con el objetivo de mejorar frecuencias y recorridos.
- Se construirá la nueva estación de autobuses de Ciutadella adaptada a las necesidades del municipio.
- Mejoraremos el servicio del Bus Nit adaptándolo a las exigencias de ocio, y garantiremos un servicio de Jaleo Bus que cubra las necesidades de la demanda.
- Incrementaremos el ahorro energético en el transporte fomentando medidas para disminuir el uso del vehículo privado, favoreciendo el transporte público y la alta ocupación de los vehículos.
- Agilizaremos todas las gestiones administrativas para el sector del transporte.
- Se realizará una nueva licitación de la concesión de la ITV para mejorar el servicio y reducir los tiempos de espera.

CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES

PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

- Pondremos en marcha un plan de actuaciones para recuperar el patrimonio histórico.
- Posicionaremos la isla del Lazareto como un espacio de referencia a nivel internacional en materia de formación, cultura y turismo.
- Potenciaremos las exposiciones colectivas e individuales de jóvenes artistas menorquinas.
- Renovaremos el apoyo económico y técnico al Consorcio del Patrimonio Histórico-Militar del Puerto de Mahón (Museo Militar, Castillo San Felipe y la Mola).
- Crearemos itinerarios para visitar los diferentes bienes culturales, ofreciendo visitas guiadas a escolares, residentes y turistas, adaptándolos a asociaciones y colectivos para potenciar su difusión.
- Impulsaremos el Museo del Mar.
- Fomentaremos un plan de actividades extraescolares que ofreceremos a los centros escolares, relacionadas con la formación cultural, las artes escénicas y la vivencia del entorno cultural.

MENORCA TALAYÓTICA

- Trabajaremos para conseguir la declaración de Menorca Talayótica como Patrimonio Mundial por la UNESCO y trabajaremos para su mejor gestión a partir de esa declaración.
- Desarrollaremos los proyectos y programas contenidos en el Plan de Gestión de la Menorca Talayótica.
- Dotaremos de mejor financiación y de más agilidad el Plan de Equipamientos Culturales.
- Elaboraremos un Plan Insular de mejora del patrimonio para mejorar el mantenimiento de los Bienes de Interés Cultural.
- Crearemos un centro de interpretación de la Menorca Talayótica siguiendo las directrices de la UNESCO.

EDUCACIÓN

- Instaremos al Govern Balear a ampliar la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años.
- Impulsaremos una nueva sede donde emplazar la Escuela Oficial de Idiomas.
- Pondremos en marcha un servicio de orientación educativa, de acompañamiento y apoyo a las familias para realización de gestiones y trámites.
- Seguiremos trabajando para ampliar la implantación de estudios universitarios en Menorca.
- Estudiaremos fórmulas para ampliar la oferta educativa de FP, tanto en número de titulaciones por familia profesional, como en número de plazas.
- Impulsaremos la puesta en marcha del Centro de Formación Profesional de Hostelería.
- Reforzaremos el servicio de atención a las necesidades educativas especiales con atención específica a la diversidad a través de equipos de atención primerenca (EAP)
- Agilizaremos la obertura de la nueva sede de la Escuela de Adultos de Mahón y continuaremos colaborando con la formación complementaria dirigida a adultos.
- Ampliaremos los horarios de apertura de la biblioteca en la temporada de concentrados y selectividad EBAU.
- Exigiremos la agilización de la construcción del Conservatorio de Música de Menorca, consensuando su ubicación.

- Fomentaremos la lectura entre los niños y adolescentes menorquines, con especial mención a las obras de escritores menorquines.
- Trabajaremos para implementar servicios psicológicos infantiles y juveniles en los centros educativos, favoreciendo la detección precoz en el ámbito escolar, con sistema de orientación y su derivación a los dispositivos específicos de salud mental.

LENGUA Y TRADICIÓN

- Instaremos al cumplimiento del Estatut d'Autonomia, para promocionar los modismos y palabras propias del menorquín, para que no se pierdan y para que los jóvenes las introduzcan en su vocabulario diario.
- Defendemos el uso igual, sin prevalencia de ninguna lengua oficial sobre la otra. Cualquier ciudadano podrá usar cualquiera de las dos lenguas oficiales ante la administración y en cualquier ámbito social, cultural o económico.
- Preservaremos la lengua y cultura menorquina, ayudando a aquellos escritores, artistas, asociaciones, empresas o ciudadanos que quieran usar el menorquín para sus proyectos.
- Organizaremos premios literarios para prestigiar y fomentar la creación literaria y la literatura menorquina, especialmente entre la juventud.
- Protegeremos y promoveremos la cultura popular y tradicional de Menorca en todas sus vertientes musical, artística, pictórica, gastronómica y fiestas patronales, así como de los juegos y deportes tradicionales.

DEPORTES

- Pondremos en marcha un plan estratégico para la mejora de las instalaciones municipales.
- Ejecutaremos un plan de ayudas al deporte menorquín, para que las federaciones deportivas puedan organizar eventos nacionales e internacionales en Menorca, ayudas a clubes de Base por su participación en competiciones oficiales, ayudas a las entidades deportivas sin ánimo de lucro destinadas al mantenimiento de las instalaciones y a programas de seguimiento deportivo.
- Fomentaremos el mecenazgo deportivo en la Isla de Menorca.
- Priorizaremos el desarrollo del deporte base en la edad escolar.
- Desarrollaremos Programas de Deporte en el Entorno Natural, poniendo en valor los recursos naturales propios de Menorca, fomentando la práctica de deportes en contacto con la naturaleza.
- Modernizaremos los programas deportivos ejecutados por el Consell e impulsaremos la organización de actividades, eventos y competiciones deportivas de primer orden para la promoción de Menorca como destino turístico vinculado al deporte y para la promoción del deporte entre nuestros ciudadanos.
- Incrementaremos la actividad física integral en geriátricos y centros de día para mejorar la calidad de vida de nuestra gente mayor mediante convenios con los ayuntamientos.
- Impulsaremos las rutas saludables, implantando un Programa de Promoción de la Actividad Física en coordinación con los Centros de Salud de atención primaria.
- Fomentaremos la actividad deportiva para personas con discapacidad.

TURISMO

PROMOCIÓN TURÍSTICA

- Mejoraremos las zonas turísticas con Fondos Europeos.
- Abordaremos la mejora de las zonas turísticas y zonas de afluencia turística para potenciar la competitividad del destino, con una partida de fondos propios y con carácter anual.
- Exigiremos al Govern Balear que la recaudación del impuesto de Turismo Sostenible se destine a cubrir necesidades expresamente establecidas en la ley, velando por la sostenibilidad, la protección y la regeneración de nuestro territorio.
- Se pondrán en marcha bonos turísticos para incentivar el turismo balear o interislas en temporada baja.
- Recuperaremos, conjuntamente con los ayuntamientos y el sector turístico, el programa para impulsar el conocimiento y el acercamiento de la sociedad y en especial de los jóvenes al sector turístico.
- Estableceremos una estrategia conjunta entre turismo y cultura para reforzar el valor cultural de Menorca.
- Promoveremos el desarrollo de nuevas rutas que mejoren la conectividad aérea de Menorca y consolidaremos y ampliaremos las existentes con destinos nacionales e internacionales, especialmente en temporada media y baja.
- Impulsaremos una Menorca accesible desde dos puntos de vista, primero facilitando la integración e interacción del visitante en el destino turístico y en especial en las zonas de afluencia turística, eliminando barreras arquitectónicas.
- Impulsaremos acciones con el objetivo de consolidar aquellas pruebas que atraen turismo deportivo fuera de la temporada turística.
- Pondremos en marcha acciones de promoción en los mercados internacionales, así como en el nacional. Una promoción adaptada a las necesidades de Menorca orientada a los criterios de un turismo sostenible y dirigido todo ello a fortalecer nuestra competitividad y a la tan necesaria desestacionalización, impulsando nuestra estructura de marcas.

ECONOMÍA

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y BUEN GOBIERNO

- Prestaremos especial atención al trato directo y personal con los ciudadanos con más dificultades para acceder a las nuevas tecnologías recuperando la atención sin cita previa.
- Pondremos en marcha la ventanilla única.
- Impulsaremos la revisión y simplificación de los trámites administrativos para que el Consell sea de verdad una administración más ágil y eficaz.
- Impulsaremos la revisión de los procedimientos administrativos que afectan al emprendimiento y a la actividad de empresas, PYMEs y autónomos, con el objetivo de mejorar la accesibilidad, reducir la carga burocrática y facilitar la gestión digital de los expedientes de forma compatible con las garantías jurídicas que resulten exigibles en cada caso.
- Impulsaremos la unificación de los procedimientos de tramitación de los instrumentos de planteamiento.
- Impulsaremos la reducción de los trámites administrativos que se requieren en los procesos vinculados al sector de la agricultura, ganadería y pesca.
- Potenciaremos la figura de la declaración responsable en la tramitación de los expedientes administrativos.
- Mejoraremos la coordinación de los departamentos que tienen relación directa con los ayuntamientos para resolver lo más rápido posible los expedientes que éstos envíen al Consell Insular.
- Estableceremos protocolos de trabajo interdepartamentales para optimizar procedimientos y agilizar los trámites.

- Mejoraremos la administración electrónica para que sea más simple e intuitiva.
- Potenciaremos los mecanismos de transparencia y gobierno abierto poniendo a disposición de los ciudadanos una información amplia de los recursos públicos.

INDUSTRIA

- Impulsaremos la comercialización y promoción de los productos elaborados en Menorca, prestando especial ayuda a la exportación, la asistencia a ferias y a las expediciones comerciales.
- Crearemos una línea de ayudas para modernizar los bienes de inversión de las industrias en Menorca.
- Apoyaremos el emprendimiento innovador, apostando por el impulso y la aplicación empresarial de tecnologías de futuro.
- Apoyo integral a los emprendedores desde la idea y puesta en marcha de su negocio hasta el acompañamiento posterior en el proceso de crecimiento y desarrollo.
- Colaboraremos con los institutos y la universidad en la promoción del emprendedor a través de programas que difundan los valores del emprendimiento.
- Desarrollaremos campañas de identificación y promoción de los productos artesanales de Menorca.
- Adoptaremos medidas de apoyo a la continuidad de los talleres artesanos mediante el relevo generacional, la transmisión del conocimiento y el empleo joven y femenino.
- Impulsaremos la formación y apoyo para la innovación, mejora de la competitividad del sector y el uso de las nuevas tecnologías para la promoción, distribución y puesta en valor de los productos artesanos.

COMERCIO

- Redactaremos un Plan Insular de Dinamización Comercial, que incluya una línea de ayudas para reconversión y adaptación del comercio.
- Pondremos en marcha un programa de promoción del pequeño comercio, con un plan de revitalización de los centros urbanos de las ciudades, recuperando su oferta comercial de proximidad.
- Potenciaremos las marcas de calidad de Menorca.
- Coordinaremos con el sector sistemas para la reducción de costes del transporte y del almacenaje de stocks.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

- Invertiremos en mejorar las instalaciones de los mataderos.
- Pondremos en marcha un plan para fomentar e incentivar la actividad agrícola y ganadera.
- Incentivaremos medidas que favorezcan la diversificación de la producción agraria y ganadera.
- Impulsaremos medidas que posibiliten una mayor interrelación del mundo agrario con el turismo con el objetivo de aumentar la renta agraria, a través del agroturismo, el turismo rural, el senderismo y la equitación.
- Incorporaremos en los colegios talleres y charlas para acercar la agricultura y la ganadería a nuestras próximas generaciones.
- Facilitaremos la incorporación de canales cortos de venta al consumidor en los que tenga protagonismo el agricultor y el ganadero, con el fin de facilitar la venta directa o la venta con menos intermediarios.
- Mejoraremos la productividad agrícola y ganadera, fomentando la incorporación de nuevas tecnologías en su gestión y comercialización.
- Daremos a conocer una imagen general de la agricultura y la ganadería a través de campañas dirigidas a la sociedad que resalten los beneficios sociales, medioambientales, económicos y de seguridad del abastecimiento de alimentos.
- Destinaremos esfuerzos para lograr la reducción de los costes de producción de las ganaderías, mejorando la rentabilidad de las explotaciones apostando por las nuevas tecnologías.
- Potenciaremos las razas autóctonas, favoreciendo el trabajo de las asociaciones de criadores.

MENORCA

- Mejoraremos las infraestructuras del medio rural, en especial los caminos rurales públicos, promoviendo programas de electrificación del mundo rural.
- Impulsaremos la producción de forrajes autóctonos, lo que contribuirá al mantenimiento del paisaje y a la reducción de costes para nuestros ganaderos.

PESCA Y CAZA

- Impulsaremos campañas de divulgación de productos pesqueros locales.
- Apoyaremos la labor de las cofradías de pescadores.
- Pondremos en marcha acciones para promover la sostenibilidad del sector pesquero contribuyendo a la conservación del recurso a través del fomento de buenas prácticas pesqueras.
- Apoyaremos la actividad cinegética y todas aquellas que, en general, llevan a cabo los cazadores en el entorno rural.
- Fomentaremos las actividades de recuperación y repoblación de las especies autóctonas de Menorca.
- Impulsaremos medidas que favorezcan la caza sostenible.
- Impulsaremos acciones para garantizar la sostenibilidad de la actividad cinegética mejorando las buenas prácticas y la sensibilidad de los cazadores.

POLÍTICAS SOCIALES

DEPENDENCIA

- Mejoraremos la atención de las personas mayores y dependientes, incorporando más plazas a la red pública de dependencia, a través de la creación de nuevas infraestructuras públicas o bien a través del fomento de la colaboración público-privada con el objetivo de cubrir todas las necesidades, tanto en régimen residencial como en centros de día.
- Avanzaremos en la implantación del servicio de ayuda a domicilio con el objetivo de facilitar la vida diaria de los usuarios y sus familias, en caso de que quieran y puedan permanecer en su entorno habitual.
- Insistiremos en la agilización de los procedimientos para reducir las listas de espera, tanto las de valoración del grado de dependencia, como las de concesión de la ayuda otorgada.
- Potenciaremos la teleasistencia domiciliaria.
- Desarrollaremos el Plan Estratégico de lucha contra la soledad no deseada y el aislamiento social de las personas mayores.
- Incrementaremos el número y tipología de actividades y programas de envejecimiento activo, centrándonos en aquellos que promuevan hábitos de vida saludables, la vida autónoma, el ejercicio físico grupal, el acceso al conocimiento y la formación para solventar la brecha digital.
- Pondremos en marcha un servicio de Atención Preferente para personas con discapacidad y mayores con el fin de facilitar su independencia y la toma de decisiones con autonomía y libertad.
- Cuidaremos al cuidador, realizaremos programas de ayuda a los familiares cuidadores y formaciones para que el personal disponga de los conocimientos y reciclaje necesario para garantizar el bienestar de las personas.
- Incrementaremos las plazas de unidad de respiro.

MENORES

- Reforzaremos y adaptaremos el programa de acogimiento familiar, destinando más recursos para la captación, formación y selección de nuevas familias, así como para el acompañamiento y seguimiento de los acogimientos formalizados.
- Fomentaremos los itinerarios formativos, vital para niños y adolescentes que provienen del sistema de protección infantil.
- Realizaremos un plan de reestructuración de las infraestructuras y de los recursos de la Casa de la Infancia y de sus dependencias.
- Desarrollaremos campañas eficientes para la prevención de todas las adicciones entre los menores y los jóvenes con especial hincapié en el alcohol y las nuevas tecnologías.
- Vamos a establecer planes de protección especial para los menores que sufran abusos, problemas de violencia de género, también en su hogar, para que no se conviertan en objeto de dicha violencia.
- Intensificaremos las medidas de los programas de prevención para evitar problemáticas familiares que tengan como foco principal a los menores y adolescentes.
- Potenciaremos la Consejería de infancia y familia incrementando los recursos, mecanismos y estrategias que permitan ofrecer una asistencia apropiada a los progenitores con el objetivo de que el menor permanezca en su entorno, ofreciendo programas de acompañamiento específicos.

POLÍTICAS SOCIALES

DISCAPACIDAD

- Pondremos en marcha el centro de Bintaufa para personas con discapacidad intelectual y problemas de salud mental asociados o de conducta y que permita el regreso de aquellas personas con discapacidad que por su problemática específica se encuentran fuera de Menorca alejadas de sus familiares.
- Dedicaremos recursos para dar un mayor apoyo a la vida independiente para las personas con discapacidad.
- Impulsaremos acciones para garantizar las mismas oportunidades de las personas independientemente de sus capacidades y habilidades.
- Potenciaremos la colaboración con asociaciones, fundaciones y entidades de personas con discapacidad con el objetivo de conseguir la normalidad e integración plena de cualquier persona con una capacidad especial.
- Apostamos por una accesibilidad universal fomentando la supresión de barreras arquitectónicas de cualquier tipo.
- Trabajaremos para garantizar la inclusión de niños con discapacidad severa y grandes dependientes en los centros educativos i en periodos de vacaciones.

INCLUSIÓN SOCIAL, IGUALDAD, VIOLENCIA DE GÉNERO

- Reforzaremos las medidas contra la violencia de género.
- Trabajaremos en programas de Atención Integral dirigidos a personas víctimas de violencia de género y otros específicos de atención psicológica a menores que convivan con esta problemática.
- Trabajaremos conjuntamente con el tercer sector para planificar y elaborar planes de actuación, servicios y programas de orientación, formación e inserción laboral para personas en situación o riesgo de exclusión social y la prevención de situaciones de vulnerabilidad social.
- Impulsaremos una labor preventiva contra la drogadicción y las adicciones desde edades tempranas, ofreciendo medios de información claros y concisos, y con una actuación de reinserción en aquellos casos en los que esta situación ya se haya producido, buscando siempre la autonomía de la persona.
- Ofreceremos las herramientas suficientes para que los colectivos de personas inmigrantes puedan tener una inclusión social más fácil y hospitalaria y evitar que se conviertan en un grupo vulnerable a la exclusión.
- Seguiremos avanzando en todas las medidas necesarias para evitar que las que las personas puedan ser discriminadas por su orientación sexual.

JUVENTUD

- Realizaremos un Plan de Primera Inserción Laboral para jóvenes con cualificación, así como, el desarrollo de cursos remunerados para jóvenes sin cualificación.
- Crearemos el “Bono Socio-Cultural” para que las dificultades económicas no sean impedimento de acceso a la cultura para los jóvenes.
- Mejoraremos el sistema de las becas de estudiantes y agilizaremos el pago para que se cobren antes del inicio del siguiente curso.
- Abriremos una convocatoria de Becas Tutor, dirigidas a estudiantes universitarios de la UIB de Alaior y de ciclos de FP de Menorca.
- Impulsaremos la Formación Profesional dual/integrada, en la que el centro educativo y la empresa se corresponsabilizan de la formación, como garantía de inserción laboral, gracias a su elevado grado de empleabilidad.
- Crearemos un programa de actividades sociales/culturales/deportivas para los jóvenes de 18 a 28 y pondremos en marcha convenios de colaboración con los otros Consells Insulares de Baleares para la realización de intercambios culturales.
- Impulsaremos una línea de ayudas y subvenciones en materia de vivienda, complementaria y compatible con las ayudas estatales y autonómicas.

Cambio,
por Menorca,
por ti

DOLFO VILAFRANCA

www.ppmenorca.es